

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montichelvo

2025/00909 Anuncio del Ayuntamiento de Montichelvo sobre la información pública del Plan de Actuación Municipal frente a Riesgos Forestales.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de fecha 23 de enero de 2025 se ha dispuesto someter a información pública el Plan de actuación municipal frente a riesgos forestales del municipio de Montitxelvo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2020, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de protección civil y gestión de emergencias, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante este trámite el texto estará publicado en la web municipal:

<https://www.montitxelvo.es/ca/noticia/pla-dactuacio-municipal-davant-del-risc-dincendis-forestals-pam-if>

Montichelvo, 24 de enero de 2025.—El alcalde, Marcel Carrillo Climent.

